



Acuerdo 1600 Por el cual se aprueban los resultados de las pruebas previas a la entrada en operación de la planta solar fotovoltaica Bosques Solares de los Llanos 5 y se aprueba su curva de carga asociada

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
N° 1600	07 Septiembre 2022	07 Septiembre 2022

Acuerdos relacionados: Acuerdo 1223 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para la verificación de las funciones de control de tensión de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR" - 30/09/2019
Acuerdo 1224 Por el cual se aprueba el "Procedimiento de pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR" - 30/09/2019
Acuerdo 1563 Por el cual se establece el "Procedimiento para la realización de las pruebas de verificación de la curva de capacidad de las plantas de generación y autogeneradores eólicos y solares fotovoltaicas conectados al STN y STR" - 05/05/2022

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 676 del 7 de septiembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

1	Que en el numeral 7.4.7 del Anexo 1 del Acuerdo 1560, Por el cual se aprueba la actualización del "Procedimiento para la puesta en operación de proyectos de transmisión que incluyan activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional - STN -, del Sistema de Transmisión Regional - STR -, de usuarios conectados directamente al STN, al STR y de recursos de generación", se define que se deberá emitir un Acuerdo CNO con el resultado de las siguientes pruebas: • Pruebas de la curva de capacidad, Potencia reactiva (PQ). • Pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia (Estatismo(s) potencia/frecuencia). • Pruebas de rampa operativa de entrada y salida. • Pruebas de las características del control de potencia reactiva/tensión (Estatismo potencia reactiva/tensión). • Pruebas a las características de operación ante depresiones de tensión y sobretensiones. • Pruebas a los requerimientos de priorización en la inyección rápida de corriente reactiva.
2	Que en el Acuerdo 1223 se aprueba el "Procedimiento para la verificación de las funciones de control de tensión de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR"
3	Que en el Acuerdo 1224 se aprueba el "Procedimiento de pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR"
4	Que en el Acuerdo 1563 se establece el "Procedimiento para la realización de las pruebas de verificación de la curva de capacidad de las plantas de generación y autogeneradores eólicos y solares fotovoltaicas conectados al STN y STR"
5	Que en la reunión No 250 del Subcomité de Controles del Consejo Nacional de Operación, realizada el 2 de septiembre del año 2022, se emitió concepto favorable por parte de dicho subcomité, con relación al cumplimiento de los procedimientos y pruebas descritas en los Acuerdos CNO 1223, 1224 y 1563, que contienen los resultados de las pruebas del numeral 7.4.7 del Anexo 1 del Acuerdo 1560 para la planta Bosques Solares de los Llanos 5.
6	

Que el Comité de Operación en la reunión 390 del 6 de septiembre de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

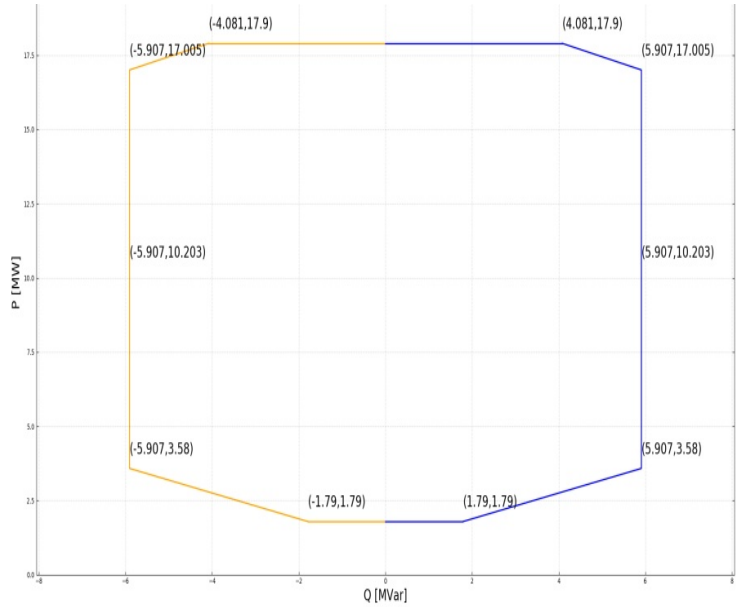
Aprobar que las pruebas que se listan a continuación fueron realizadas de conformidad con lo dispuesto en la regulación vigente y los Acuerdos 1223, 1224 y 1563, como se presenta en los Anexos del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo:

- Pruebas de la curva de capacidad, Potencia reactiva (PQ).
Pruebas de las características del control de potencia activa/frecuencia (Estatismo(s) potencia / frecuencia).
Pruebas de rampa operativa de entrada y salida.
Pruebas de las características del control de potencia reactiva / tensión (Estatismo potencia reactiva / tensión).
Pruebas a las características de operación ante depresiones de tensión y sobretensiones.
Pruebas a los requerimientos de priorización en la inyección rápida de corriente reactiva.

2

Aprobar la curva de capacidad de la planta de generación solar fotovoltaica Bosques Solares de los Llanos 5, como se muestra a continuación en la siguiente tabla y gráfica:

Puntos objetivo	Potencia Activa POI-MW	Potencia Reactiva POI-MVAr
1	1.79	-1.79
2	3.58	-5.907
3	10.203	-5.907
4	17.005	-5.907
5	17.9	-4.081
6	1.79	1.79
7	3.58	5.907
8	10.203	5.907
9	17.005	5.907
10	17.9	4.081



3

El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre